

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2594

COMISIONES DE PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 24 de junio de 2005

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los programas nacionales de ejecución para la prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico. **Basualdo y Baigorri.** (2.175-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre programas nacionales de prevención en ejecución, droga y narcotráfico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que por intermedio de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

1. Programas nacionales en ejecución.
2. Contenidos de los mismos.
3. Cuáles son las acciones de tratamiento y rehabilítacion y reinserción social, destinada a jóvenes adolescentes.
4. Duración de los programas.
5. Profesionales y agentes auxiliares que los llevan a cabo.

6. Cuáles son las provincias que se encuentran adheridas a dichos programas.

7. Existencia de programas destinados a personas con discapacidad. En este caso cuáles son los materiales con los que cuenta.

8. Estadísticas con las que cuenta.

9. Cuál es la evolución de los mismos, y si se ha realizado una evaluación a fin de replantearse medidas innovadoras para este año 2005.

Sala de las comisiones, 15 de junio de 2005.

Oscar F. González. – Marta L. Osorio. – Roberto R. Costa. – Patricia E. Panzoni. – Mónica A. Kuney. – Gladys A. Cáceres. – Silvia V. Martínez. – Josefina Abdala. – Gustavo J. A. Canteros. – Octavio N. Cerezo. – Nora A. Chiacchio. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Silvia G. Esteban. – Eduardo D. J. García. – Lucía Garín de Tula. – Julio C. Humada. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Nélida M. Mansur. – Olinda Montenegro. – Lucrecia Monti. – Alicia I. Narducci. – Nélida M. Palomo. – María F. Ríos. – Alicia E. Tate. – Francisco A. Torres. – Juan M. Urtubey. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Domingo Vitale. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Acción Social y Sa-

lud Pública han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basualdo y el señor diputado Baigorri, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre programas nacionales de prevención en ejecución, droga y narcotráfico; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Marta L. Osorio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El uso indebido de sustancias adictivas como las drogas afecta todos los niveles de la sociedad, destruye la salud psicofísica del adicto, genera crisis globales en su medio familiar y produce daños de muy difícil recuperación en el plano sociocomunitario.

La drogadicción es un factor que deteriora la salud del adicto y también a toda la sociedad, y compromete, en el presente, el futuro de nuevas generaciones.

Por lo tanto, enfocar la política de prevención en los niños y adolescentes permite albergar razonables expectativas de éxito dada su mejor capacidad para comprender las necesidades de cambio y anticiparse a él, como resultado de su rápida adaptación a nuevos enfoques y marcos de conceptualización.

Este proyecto pretende que el Sedronar nos pueda informar, cuales son los programas de concientización dirigidos a los niveles más comprometidos en la sociedad. También permitirá, además de tomar conocimiento de manera precisa y detallada, difundir los que sean de utilidad para la comunidad en general y profundizar sobre cuáles son las estadísticas, los planes asistenciales que se encuentran en ejecución, conocer los programas dirigidos a los discapacitados en cuanto a los tratamientos dentro del tema de las adicciones, su contención, etcétera.

Por todo lo expuesto y considerando la necesidad de contar con una información detallada sobre los distintos planes o programas que se llevan adelante a fin de contar con datos elementales para confeccionar futuras iniciativas legislativas, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que por intermedio de la Secretaría de Programas para la Prevención de la Drogas y la Lucha contra el Narcotráfico, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

1. Programas nacionales en ejecución.
2. Contenidos de los mismos.
3. Cuáles son las acciones de tratamiento y rehabilitación y reinserción social, destinadas a jóvenes adolescentes.
4. Duración de los programas.
5. Profesionales y agentes auxiliares que los llevan a cabo.
6. Cuáles son las provincias que se encuentran adheridas a dichos programas.
7. Existencia de programas destinados a personas con discapacidades. En este caso cuales son los materiales con los que cuenta.
8. Estadísticas con las que cuenta.
9. Cuál es la evolución de los mismos, y si se ha realizado una evaluación a fin de replantearse medidas innovadoras para este año 2005.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.